

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 112-2021**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DOCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
6 VEINTIUNO, A LAS DIECISEIS HORAS CON SEIS MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Presidente
9	Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
10	Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
11	Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
12	Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
13	Velásquez Valverde Jairo, Dr.	Vocal I
14	Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Fernando López Contreras

17 **SECRETARIA:** Dra. Jacqueline Badilla Jara

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 112-2021.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 110-2021.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2021 del 10 de noviembre de
24 2021.

25 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

26 **ARTÍCULO 04.** CLYP-0200-DE-DPH Solicitud Academia de Filosofía.

27 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DE-DDP-115-2021 Valoración reapertura sauna CCR Alajuela.

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DF-T-132-2021 Modificación POL-PRO-TES01 Gestión de pagos.

29 **ARTÍCULO 07.** Aprobación suscripción anual Desktop Central.

30 **ARTÍCULO 08.** Aprobación de proyectos varios a realizar en CCR Pérez Zeledón.

1 **ARTÍCULO 09.** Aprobación de contratación de una Auditoría Externa para los procesos de T.I.

2 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-DE-034-2021 Solicitud para derogar acuerdos Departamento
3 Financiero.

4 **ARTÍCULO 11.** Reincorporaciones.

5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

6 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos.

7 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

8 **ARTÍCULO 13.** Carta de fecha 11 de noviembre de 2021 suscrito por las colegiadas Rosa
9 Morales y Maryland Jiménez. **Asunto:** Nota sobre CÓDIGO QR.

10 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**

11 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JRPZ-051-2021, de fecha 11 de noviembre 2021, suscrito por la
12 M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez
13 Zeledón. **Asunto:** Sesiones noviembre 2021.

14 **ARTÍCULO 15.** Oficio JD-PRE-0089-11-2021, de fecha 09 de noviembre 2021, suscrito por el
15 Sr. Hervej Badilla Rojas, Presidente de la Junta Directiva de JUPEMA. **Asunto:**
16 Informe sobre la clasificación de la Vejez como enfermedad.

17 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

18 **ARTÍCULO 16.** Pronunciamiento respecto a Pruebas Faro.

19 **ARTÍCULO 17.** Consulta sobre placa del centro de recreo de Barón de Esparza.

20 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

21 No se presentó ningún asunto vario.

22 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

24 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
27 Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.

28 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 112-2021.

29 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
2 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 110-**
3 **2021./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV:**
4 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**
5 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII:**
6 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX:**
7 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

8 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 110-2021.**

9 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2021 del 10 de noviembre de
10 2021.

11 Sometida a revisión el acta 110-2021, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 02:**

13 **Aprobar el acta número ciento diez guión dos mil veintiuno del diez de noviembre**
14 **del dos mil veintiuno, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
15 **Aprobado por siete votos./**

16 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

17 **ARTÍCULO 04.** CLYP-0200-DE-DPH Solicitud Academia de Filosofía. **(Anexo 01).**

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-0200-DE-DPH de fecha
19 27 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de
20 Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

21 "Conforme a lo conversado, en nombre de la Junta Directiva de la Academia Costarricense de
22 Filosofía, deseamos solicitarle la interposición de sus buenos oficios para lo siguiente:

23 El próximo 18 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Filosofía y es deseo de Academia
24 Costarricense de Filosofía que el señor Presidente de COLYPRO nos grabe, un saludo por medio
25 del cual se subraye la importancia de quehacer filosófico para el sistema educativo nacional y
26 para el desarrollo cultural.

27 Cabe señalar que en este video sería importante destacar, además, los avances de vinculación
28 tenidos con la Academia, entre ellos: a) Trabajo articulado y bipartita; b) apoyo al Tribunal de
29 Honor y desarrollo de un Programa de Alfabetización en Ética; c) Apoyo para la charla de ética
30 y eventual curso; y d) Divulgación del quehacer filosófico y apoyo a los profesionales en

1 servicio. Asimismo, dejar claro proyectos inmediatos, entre otros, la firma del convenio de
2 cooperación que estamos trabajando.

3 Si fuera posible, reconocer el trabajo Articulador y estratégico, político y académico realizado
4 por la Academia Costarricense de Filosofía para el alcance de estos logros y otros próximos,
5 tendientes a dignificar la labor gremial en el campo de la filosofía, a la vez que a divulgar el
6 quehacer filosófico.

7 Sería muy importante subrayar la disposición para continuar trabajando articuladamente,
8 considerando, entre otros asuntos, la labor fundante de profesionales en filosofía para la
9 creación y consolidación del COLYPRO.

10 Saludos quedo atento

11 NOTA:

12 ESTAS SON SOLO SUGERENCIAS, LO IMPORTANTE ES EL VIDEO CON EL MENSAJE QUE EL
13 SEÑOR PRESIDENTE DEFINA.

14 Ruego que esta solicitud se haga del conocimiento de la Junta Directiva.

15 Quedo a sus órdenes.”

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 03:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-0200-DE-DPH de fecha 27 de octubre de 2021,**
19 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
20 **Profesional y Humano, respecto a solicitud realizada por la Academia de Filosofía.**
21 **Solicitar a la Presidencia colabore con el video referido, tomando en cuenta lo que**
22 **se pueda indicar en el mismo./ Aprobado por siete votos./**

23 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
24 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

25 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DE-DDP-115-2021 Valoración reapertura sauna CCR Alajuela. **(Anexo**
26 **02).**

27 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-115-2021 de
28 fecha 29 de octubre de 2021, suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del
29 Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

1 “Desde el momento de inicio de la pandemia, se realizó el cierre del sauna del CCR Alajuela,
2 debido a que éste es un lugar cerrado y sin ventilación.

3 Últimamente hemos recibido muchas sugerencias de colegiados en realizar la apertura de dicho
4 lugar, por lo que le menciono lo siguiente:

5 A la fecha en ningún lineamiento hace referencia sobre los saunas, sobre si se deben mantener
6 abiertos o cerrados, únicamente está el Protocolo para el uso de piscinas, jacuzzis y gimnasios
7 en condominios residenciales, el cual no aplica para Colypro, pero indica que no se toman en
8 cuenta porque el Ministerio no se ha pronunciado específicamente en este tema:

9 **1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

10 La aplicación de este protocolo corresponde a los residentes y colaboradores de la administración
11 de los condominios residenciales, en todo el territorio nacional, donde se vayan a habilitar para su
12 uso piscinas, jacuzzis y gimnasios, como parte de las acciones preventivas y de mitigación
13 dictadas por el Ministerio de Salud, para atender la pandemia del COVID-19. **No se incluyen dentro
14 de este lineamiento los baños sauna, en tanto el Ministerio de Salud no ha autorizado su uso
mediante la emisión de lineamientos específicos para ello.**

15 Según reunión sostenida con la Auxiliar de Salud Ocupacional, Mónica Alpízar, se considera que
16 es un área donde no es seguro que se encuentren varias personas, debido a que como el
17 objetivo de este es hacer sudar y calentar, no se debe utilizar mascarilla. Dicha área tiene una
18 medida de 2.37mx 3.75m.

19 Asimismo, la Auxiliar de Salud Ocupacional, manifiesta que se podría valorar la apertura del
20 mismo, solo para una persona o una misma burbuja, contra cita, con duración de una hora
21 cada cita, y realizar una desinfección del mismo tres veces al día.

22 Por todo lo anterior, agradezco indicarme si se mantiene el cierre o se realiza una reapertura
23 por citas.

24 Quedo atenta a cualquier consulta,”

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 04:**

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-115-2021 de fecha 29 de octubre de 2021,**
28 **suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo**
29 **Personal, respecto a valoración de reapertura del sauna del centro de recreo de**

1 **Desamparados de Alajuela. Aprobar la apertura conforme al criterio externado por**
2 **la Auxiliar de Salud Ocupacional./ Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo**
4 **Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

5 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DF-T-132-2021 Modificación POL-PRO-TES01 Gestión de pagos.
6 **(Anexo 03).**

7 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-DF-T-132-2021 de fecha
8 28 de octubre de 2021, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad
9 de Tesorería, en el que indica:

10 "Le remito el apartado de políticas generales de la POL/PRO-TES01 GESTION DE PAGOS con
11 algunas modificaciones realizadas por nuestra Unidad, con el fin de corregir y actualizar su
12 contenido, para que usted la revise y cuando sea conveniente la presente ante la Junta Directiva
13 para su aprobación.

14 La misma ya fue revisada por el equipo revisor: Jefatura Financiera, Control Interno, Gestión
15 de Calidad y Departamento Legal. Además, se incorporan algunas observaciones y sugerencias
16 recibidas por la Auditoría Interna.

17 Agradezco mucho su colaboración."

18 El señor Presidente sugiere dar por recibida esta política y agendarla en una próxima sesión.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 05:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-132-2021 de fecha 28 de octubre de 2021,**
22 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
23 **respecto a modificación de la política "POL-PRO-TES01 Gestión de pagos". Solicitar**
24 **a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete**
25 **votos./**

26 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
27 **a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

28 **ARTÍCULO 07.** Aprobación suscripción anual Desktop Central. **(Anexo 04).**

29 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

1 "Suscripción anual para 300 equipos y 3 usuarios Desktop Central Profesional y 20 horas de
2 servicios profesionales para la implementación y migración de Desktop Central a la nube.

3 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

4 **(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)**

			N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

8 Cuadro comparativo

9	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	STORAGEWARE SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
10	SUSCRIPCIÓN DESKTOP CENTRAL	\$ 7 742,76
11	MONTO TOTAL	\$ 7 742,76
12	Monto Recomendado	\$ 7 742,76

13 Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

14 Código de proveedor: P0000068
15 Nombre del proveedor: STORAGEWARE SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
16 Número de cédula: 3-101-494247
17 Por el monto de: \$7 742,76

18 Por las siguientes razones:

19 Es el proveedor que en este momento cuenta con este servicio para el Colegio; al ser partner
20 para Colypro se debe adquirir el servicio con ellos.

21 Nota: Se deja constancia en el expediente desde la página del fabricante donde muestra los
22 dos partner para Costa Rica: Storageware y Coasin. También se incluye el correo de Coasin
23 donde indica que no pueden cotizar."

24 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, externa que en la descripción de la compra se
25 habla de suscripción anual para trescientos equipos, por lo que consulta si el Colegio tiene
26 trescientos equipos.

27 El señor Director Ejecutivo, responde que más, que algunos no están activos, pero pueden
28 brindar un informe al respecto, dado que los equipos están muy bien custodiados.
29
30

1 El señor Presidente indica que le llama mucho la atención que en la solicitud de compra
2 solamente aparece un oferente.

3 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, consulta al Director Ejecutivo si existe algún estudio de
4 factibilidad que determine si ese sistema es el idóneo para que el Colegio lo adquiera; si existe
5 un análisis de la propuesta a nivel presupuestario de dónde se tomará el rubro y por último
6 consulta si al adquirir ese sistema se violenta la privacidad de los colaboradores.

7 El Dr. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, solicita al Director Ejecutivo que especifique más sobre
8 la función del software.

9 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, prefiere que la parte técnica la aclare la
10 Jefa del Departamento de T.I., porque si se violenta la privacidad del usuario de la
11 computadora, se debe tomar en cuenta desde el punto legal, es que los equipos de la
12 Corporación deben ser utilizados para únicamente manejar información del Colegio y en ese
13 entendido no se estaría violentando ninguna individualidad de los colaboradores porque
14 ninguno debe tener en los equipos información ajena a la Corporación; considera que esto es
15 un aspecto de legalidad y en algún momento se pronunciaron los Tribunales en cuanto al uso
16 del correo electrónico en horas de oficina.

17 En cuanto al presupuesto, indica que sí está contemplado en el PAO y en el presupuesto 2021
18 y en cuanto a determinar si es el mejor software se tendría que escuchar a la Jefa del
19 Departamento de T.I. a efecto que indique el potencial y ventajas que tiene.

20 El señor Director Ejecutivo, hace de conocimiento de los presentes un audio que le remitió la
21 Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I. en horas de la mañana.

22 La señora Fiscal, menciona que lo señalado en el audio no se especifica en la solicitud de compra
23 y se debe profundizar justificando la inversión la cual es bastante grande. En cuanto al respaldo
24 legal mencionado por el Director Ejecutivo, considera que es bastante importante para que
25 posteriormente no se diga que existe un abuso de autoridad u otras líneas; aclara que está
26 consiente que el Colegio debe de tener todos los parámetros de seguridad para bien de tantos
27 colegiados y funcionarios que conforman la Corporación.

28 Conocida esta compra la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 06:**

Rechazar la solicitud de compra de suscripción anual Desktop Central./ Denegado por cinco votos y dos votos a favor de la compra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 08. Aprobación de proyectos varios a realizar en CCR Pérez Zeledón. **(Anexo 05).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta la siguiente solicitud de compra:

“Contratación de una empresa para el suministro de materiales y construcción de Caseta de seguridad, Rancho cuádruple y paso techado en el Centro Recreativo de Pérez Zeledón.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
			X
			Garantía
N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)		N/A
			Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Pólizas		X
			Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A
			Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	EL VALOR DE LA UNION CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSTRUCCIONES RAM DEL SUR S.A.	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CALIMA S.R.L
VARIOS INFRAESTRUCTURA CCR PÉREZ ZELEDÓN	₡ 39 848 097,32	₡ 35 944 170,00	₡ 25 696 200,00
MONTO TOTAL	₡ 39 848 097,32	₡ 35 944 170,00	₡ 25 696 200,00
CALIFICACIÓN DE ACUERDO AL CARTEL (PRECIO/EXPERIENCIA/PLAZO/GARANTÍA)	63,12%	64,47%	98,33%
Monto Recomendado			₡ 25 696 200,00

Se adjunta la (s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000376

Nombre del proveedor: CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CALIMA S.R.L.

Número de cédula: 3-102-530538

Por el monto de: ₡25 696 200,00

Por las siguientes razones:

Es el proveedor que presenta la mejor calificación y cumple con el requerimiento del Colegio según el análisis técnico realizado por el departamento de Infraestructura y Mantenimiento.”

Conocida esta compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Aprobar la contratación de una empresa para el suministro de materiales y construcción de Caseta de seguridad, Rancho cuádruple y paso techado en el centro de recreo del Colegio ubicado en Pérez Zeledón; asignándose la compra a CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CALIMA S.R.L., cédula jurídica número 3-102-530538, por un monto total de veinticinco millones seiscientos noventa y seis mil doscientos colones netos (¢25.696.200,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta la mejor calificación y cumple con el requerimiento del Colegio según el análisis técnico realizado por el departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Cargar a la partida presupuestaria 12.5 Signos externos, Departamento de Comunicaciones./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./

ARTÍCULO 09. Aprobación de contratación de una Auditoría Externa para los procesos de T.I. **(Anexo 06).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta la siguiente solicitud de compra:
"Contratación de una auditoría externa con especialidad en análisis de gestión de Tecnologías de Información, para auditar la efectividad de los controles sobre los procesos del marco de gestión de TI, aplicados con base en la auditora realizada en el 2019 y proporcionar recomendaciones de mejora a la luz de los cambios en la eliminación normativa N-2-2007-CO-DFOE (normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información).

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
			N/A Garantía
X	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		X Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ABBQ CONSULTORES S.A	Gobernación de Tecnología de Información GTI
SUSCRIPCIÓN DESKTOP CENTRAL	₺ 5 650 000,00	₺ 6 340 601,76
MONTO TOTAL	₺ 5 650 000,00	₺ 6 340 601,76
Monto Recomendado	₺ 5 650 000,00	
IPO DE CAMBIO DEL BCCR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021	₺ 644,96	

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000068
 Nombre del proveedor: ABBQ CONSULTORES S.A.
 Número de cédula: 3-101-070043
 Por el monto de: ₺5 650 000,00

Por las siguientes razones:

Presenta el mejor precio y cumple con lo requerido por el departamento de TI para la realización del proyecto.”

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, considera que esta solicitud es igual que el punto tras anterior porque solamente se presenta una oferta.

El señor Presidente aclara que se presentan solamente dos cotizaciones puesto que fueron los únicos oferentes, se invitó a participar a 13 empresas de las cuales 3 hicieron la indicación que no participarían.

Conocida esta compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibida la solicitud de compra para la contratación de una auditoría externa con especialidad en análisis de gestión de Tecnologías de Información, para auditar la efectividad de los controles sobre los procesos del marco de gestión de TI, aplicados con base en la auditora realizada en el 2019 y proporcionar recomendaciones de mejora a la luz de los cambios en la eliminación normativa N-2-2007-CO-DFOE (normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información). Solicitar a la Presidencia agende esta solicitud de compra en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO 10. CLYP-DF-DE-034-2021 Solicitud para derogar acuerdos Departamento Financiero. **(Anexo 07).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio CLYP-DF-DE-034-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Lic. Víctor Julio Aria Vega, Jefe Financiero, en el que solicita:

“Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Financiero del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Como parte del seguimiento que hace el departamento de los acuerdos de Junta Directiva se tienen los siguientes que son de los años 2017 y 2018.

Sesión	Fecha	Acuerdo	Responsable del acuerdo
023-2017	9/3/2017	ACUERDO-30: Dar por recibido el oficio IAI CLP 0117-1 de fecha 02 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, sobre remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de la declaración de impuestos del Colegio. Solicitar a la Dirección Ejecutiva revisar las recomendaciones que son de su competencia y evaluar la implementación de las mismas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 28)./	Financiero.
023-2017	9/3/2017	ACUERDO-32 Dar por recibido el oficio IAI CLP 0217-1 de fecha 03 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna; sobre remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de Cuentas por cobrar y el informe IAI CLP 0217 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior I, sobre informe de Auditoría Financiera de la cuenta contable de cuentas y documentos por cobrar del ejercicio económico del período 2015-2016. Solicitar a la Dirección Ejecutiva revisar las recomendaciones que son de su competencia y evaluar la implementación de las mismas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría	Financiero.

1	034-2017	6/4/2017	ACUERDO-13: Dar por recibido el oficio CAI CLP 2117 de fecha 29 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I; ambas de la Auditoría Interna, sobre la revisión de egresos del mes de febrero 2017. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que se revise, valore y trasladen a quien correspondan las observaciones de la Auditoría Interna para corregir los hallazgos encontrados. Sobre lo actuado deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 12 de mayo de 2017./ Aprobado por nueve votos./	FINANCIERO
2			Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa, la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12) y a la Unidad de Secretaría./	
3	048-2017	18/5/2017	ACUERDO-21: Dar por recibido los oficios IAI CLP 0417 y IAI CLP 0417-1; ambos de fecha 15 de mayo de 2017, suscritos por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I; ambas de la Auditoría Interna, mediante los cuales externan su opinión de la revisión de efectivo. Trasladar estos oficios a la Dirección Ejecutiva, a fin de que seas valorados e implemente las correcciones que apuntan en los oficios./ Aprobado por nueve votos./	FINANCIERO
4			Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa, a la Licda Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I; ambas de la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexos 14 y 16)./	
5	079-2018	6/9/2018	ACUERDO-10: Dar por recibido el oficio CAI CLP 5218 de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que realiza aclaración sobre oficio CAI CLP 2718 del 04 de junio del 2018 e IAI AE CLP 0618. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para su revisión y a fin de que se tomen las medidas pertinentes./ Aprobado por siete votos./	FINANCIERO
6			Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./	
7	089-2018	4/10/2018	ACUERDO-16: Dar por recibido el oficio CAI CLP 5618 de fecha 28 de setiembre de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual presenta informe sobre aspectos por mejorar a nivel del control del efectivo. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva con el fin de que se tomen en consideración las recomendaciones de la Auditoría Interna y se presente posteriormente un informe a Junta Directiva sobre lo actuado en estos casos./ Aprobado por nueve votos./	FINANCIERO
8			Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./	

1	003-2017	12/1/2017	ACUERDO-16: Dar por recibido el oficio IAI CLP1416, de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditor Senior I, en el que hacen remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de Presupuesto. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, a fin de que sean valoradas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y determinar si es o no viable su implementación y aplicar las que sean viables a fin de lograr mejores controles en los procesos. Al respecto deberá presentar informe de lo actuado ante la Unidad de Secretaría, a más tardar el lunes 20 de febrero 2017. Trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto para su información./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, a la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditor Senior I, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto (Anexo 11)./	FINANCIERO
10	057-2017	15/6/2017	ACUERDO-09: Dar por recibido el oficio CAI CLP 48-17, de fecha 09 de mayo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II; ambas de la Auditoría Interna, mediante el cual presenta observaciones sobre el control de presupuesto. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de que se implementen las observaciones de la Auditoría Interna, que sean viables y se informe de lo actuado a la Junta Directiva para el conocimiento del procedimiento./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II ambas de la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./	FINANCIERO

Los acuerdos anteriormente indicados obedecen a informes del departamento auditoría interna. Este oficio se le hace llegar con la finalidad de que valore, elevar el mismo a los señores de Junta Directiva, para que sea analizado por parte de Junta Directiva el dejar los mismos sin efectos, por dos razones principalmente.

- 1- La antigüedad de los mismos, toda vez que los acuerdos son de los años 2017 y 2018.
- 2- El departamento de la auditoría interna ha abordado en años más recientes informes vinculados a estos temas, así como la generación de nuevos informes que dieron cabida a estos acuerdos."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-DE-034-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Lic. Víctor Julio Aria Vega, Jefe Financiero, en el que solicita derogar acuerdos relacionados con el Departamento Financiero. Devolver este oficio a la

1 **Dirección Ejecutiva, para que establezca las evidencias de que los acuerdos ya están**
2 **ejecutados./ Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Aria Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva**
4 **(Anexo 07)./**

5 **ARTÍCULO 11.** Reincorporaciones. **(Anexo 08).**

6 El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-057-
7 2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
8 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa
9 Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

10 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
11 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
12 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
13 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 11 de noviembre y se les
14 informa que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

15 Nombre	Cédula
16 UREÑA BLANCO MÓNICA RAQUEL	116840313
17 CORDERO JIMÉNEZ HELLEN PRISCILA	116650323
18 CARRILLO MEDINA JOSUÉ	113780816
19 MURILLO ROJAS MARIANA	207050363
20 MORA ZÚÑIGA LISBETH TATIANA	114180787

21 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

22 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
23 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
24 de la comunicación de este acuerdo.

25 XXX Adjuntar listas

26 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
27 Incorporaciones y Cobros.

28 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
29 estas personas."

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-057-2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio cinco personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
UREÑA BLANCO MÓNICA RAQUEL	116840313
CORDERO JIMÉNEZ HELLEN PRISCILA	116650323
CARRILLO MEDINA JOSUÉ	113780816
MURILLO ROJAS MARIANA	207050363
MORA ZÚÑIGA LISBETH TATIANA	114180787

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 08)./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

ARTÍCULO 12. Aprobación de pagos. **(Anexo 09).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 09.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis colones netos (¢57.876.756,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones seiscientos mil colones netos (¢20.600.000,00); para su respectiva aprobación. Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 11:**

2 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
3 **Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y siete millones ochocientos**
4 **setenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis colones netos (¢57.876.756,00) y**
5 **de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por**
6 **un monto de veinte millones seiscientos mil colones netos (¢20.600.000,00). El**
7 **listado de los pagos de fecha 15 de noviembre de 2021, se adjunta al acta mediante**
8 **el anexo número 09./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
9 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

10 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

11 **ARTÍCULO 13.** Carta de fecha 11 de noviembre de 2021 suscrito por las colegiadas Rosa
12 Morales y Maryland Jiménez. **Asunto:** Nota sobre CÓDIGO QR. **(Anexo 10).**

13 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura a la carta de fecha 11 de noviembre
14 de 2021, suscrito por las colegiadas Rosa Morales y Maryland Jiménez, respecto al código QR,
15 la cual señala:

16 "Con asombro hemos visto como se indica en el Boletín más reciente (No.22) de ese Colegio,
17 se indica que a partir de próximo mes de diciembre se pedirá el CÖDIGO QR para el ingreso a
18 los diferentes centros de recreo, inclusive a los menores de edad. Por cuanto consideramos
19 que este requerimiento de constituye en una medida abusiva, y como tal, es reflejo de un abuso
20 de autoridad por parte de quienes hayan tomado la decisión, de la manera más respetuosa le
21 solicitamos, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 constitucional, y 32 de la Ley
22 de la Jurisdicción Constitucional, lo siguiente:

- 23 1. Detalle de los fundamentos de hecho y legales por las cuales se ha adoptado la medida de
24 solicitar el referido código QR a los colegiados y menores de edad, en los centros de recreo.
- 25 2. Norma específica que autoriza a esa Junta Directiva solicitar el esquema de vacunación
26 completo de los colegiados y su familia vacunación.
- 27 3. Norma específica que faculta a la Junta Directiva y Administración del Colypro a violentar lo
28 establecido en la Ley de Protección de datos vigente en nuestro país.
- 29 4. Lista de colegiados que fueron consultados previamente a la toma de esta medida indicando
30 los que se manifestaron a favor y en contra de la medida.

1 5. Procedimiento a seguir con las personas que no presentan el código QR y cuál será su
2 estatus como colegiado.

3 Es claro que con esta medida COLYPRO está amenazando y coaccionando abiertamente a los
4 colegiados y a un sector de la población (nuestras familias), sin que esté facultado para ello.
5 Igualmente está incurriendo en discriminación, violando lo establecido en el Artículo 33 de la
6 Constitución, con los consiguientes perjuicios para los afectados.

7 Si con la obligatoriedad de las "vacunas" ordenado por decreto del Gobierno se violenta el
8 principio de legalidad, siendo que lo que se ha llamado vacuna, no cumple con lo establecido
9 en la Ley de Salud, igualmente, con menos fundamento, se está atropellando a los colegiados.

10 Recibié su respuesta a través del correo romamoro1516@gmail.com"

11 El señor Presidente sugiere trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
12 Legal, para que con los argumentos que tiene prepare una respuesta a efecto de responder a
13 las colegiadas supracitadas.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 12:**

16 **Dar por recibida la carta de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por las**
17 **colegiadas Rosa Morales y Maryland Jiménez, respecto al código QR. Trasladar este**
18 **oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que con los**
19 **argumentos que tiene prepare una respuesta a efecto de responder a las colegiadas**
20 **supracitadas./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar a las señoras Rosa Morales y Maryland Jiménez; ambas colegiadas y a la**
22 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 10)./**

23 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**

24 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JRPZ-051-2021, de fecha 11 de noviembre 2021, suscrito por la
25 M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:**
26 Sesiones noviembre 2021. **(Anexo 11).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 13:**

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-051-2021, de fecha 11 de noviembre 2021,**
30 **suscrito por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de**

1 **Pérez Zeledón, en el que informa las fechas en que sesionaran durante noviembre**
2 **2021. Trasladar este oficio al Dr. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional**
3 **para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**

4 **Comunicar a la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de**
5 **Pérez Zeledón y al Dr. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional (Anexo**
6 **11)./**

7 **ARTÍCULO 15.** Oficio JD-PRE-0089-11-2021, de fecha 09 de noviembre 2021, suscrito por el
8 Sr. Hervey Badilla Rojas, Presidente de la Junta Directiva de JUPEMA. **Asunto:** Informe sobre
9 la clasificación de la Vejez como enfermedad. **(Anexo 12).**

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 14:**

12 **Dar por recibido el oficio JD-PRE-0089-11-2021, de fecha 09 de noviembre 2021,**
13 **suscrito por el Sr. Hervey Badilla Rojas, Presidente de la Junta Directiva de la Junta**
14 **de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en el que informa**
15 **sobre la clasificación de la Vejez como enfermedad./ Aprobado por siete votos./**
16 **Comunicar al Sr. Hervey Badilla Rojas, Presidente de la Junta Directiva de la Junta**
17 **de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**

18 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

19 **ARTÍCULO 16.** Pronunciamiento respecto a Pruebas Faro.

20 El Dr. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, externa que, valorando la situación vivida en las últimas
21 horas del fin de semana, respecto a la Pruebas Faro, dialoguen como órgano representante de
22 los agremiados, en cuanto realizar algún tipo de pronunciamiento por parte del Colegio.

23 Añade que en este momento en redes sociales se dan algunos comentarios sobre lo que hacen
24 los Sindicatos y Colypro respecto al tema, dado que el Colegio ha mantenido una posición pasiva
25 y prudente; sin embargo, se puede valorar la publicación de un pronunciamiento.

26 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, indica que el Colegio se debe a los
27 colegiados, pero deben velar por el bienestar de la educación, todo es un conjunto y durante
28 la aplicación de las pruebas sufrieron los estudiantes, el personal docente y administrativo, por
29 el estrés generado a los mismos maestros, sufriendo, llenando cuestionarios, con dolores de
30 cabeza, a algunos les temblaba el brazo y le informaron que un centro educativo privado

1 encerraron a los niños y nos entregaban a los padres de familia hasta que terminaran la prueba;
2 trauma que afectará por mucho tiempo al niño, así como a los docentes por el estrés y ansiedad
3 que vieron en los niños.

4 Está de acuerdo en que el Colegio se pronuncie porque se irrespetaron violentaron muchas
5 leyes y derechos. No basta con que la cabecera del Ministerio de Educación Pública, ya que la
6 situación da para más; además considera prudente que la cabecera del Ministerio sea un
7 educador.

8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, expresa que está de acuerdo en realizar el
9 pronunciamiento.

10 La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, sugiere se elabore un documento expreso que se le
11 pueda remitir a las autoridades en cuanto al seguimiento legal que se le deben realizar a las
12 pruebas a partir de este momento. Insta a tener mucho cuidado con lo que se va a redactar.

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 15:**

15 **Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al MBA. Enrique**
16 **Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, elaboren una propuesta de pronunciamiento en**
17 **torno a lo acontecido con las Pruebas Faro y el devenir del Ministerio de Educación**
18 **Pública./ Aprobado por siete votos./**

19 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al MBA. Enrique**
20 **Viquez Fonseca, Director Ejecutivo./**

21 **ARTÍCULO 17.** Consulta sobre placa del centro de recreo de Barón de Esparza.

22 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, consulta si ya está lista la placa que se
23 colocará en el centro de recreo de Barón de Esparza, asignando el nombre a dicho centro y si
24 ya está definida la fecha para dicha develación.

25 El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, indica que se lleva la iniciativa para
26 investigar qué paso con eso, porque no recuerda bien si ya se aprobó el nombre que se le dará
27 al centro de recreo. Consulta al órgano cuando desean realizar dicha develación si este año o
28 el próximo.

29 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, indica que el nombre se asignó desde abril 2021
30 e informa que programó una reunión con la Junta Regional de Guanacaste, en la que tratará el

1 tema para asignar el nombre al centro de recreo del Colegio ubicado en Brasilito, así como la
2 fecha para realizar la debelación de la placa.

3 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

4 No se presentó ningún asunto vario.

5 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
7 **DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

8

9

10 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

11 **Presidente**

Secretaria

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.